	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS** **(LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1136	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Implementación de escenarios de participación a jóvenes entre 14 a 28 años, con el fin de fortalecer ámbitos políticos, culturales y sociales generando un empoderamiento en la vigencia 2024 del departamento de Amazonas	**BPIN**	2024006910032

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	juventud
Indicador de Bienestar	Porcentaje de participación no electoral de los(as) jóvenes (porcentaje de la población de 14 a 28 años que participa en instancias consultivas y de gestión, cuerpos colegiados, otros)
Producto	Documento de Planeacion Formulado
Meta 2024	1
Población Objetivo	poblacion joven
Actividad a Ejecutar	Construccion de diagnostico situacional sobre la poblacion joven del departamento del Amazonas.

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$6.800.000	02 - 2.3.2.41.02.002 - 14	juventudes

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
A.14.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	8/5/2024	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	CESAR CHAVEZ PARRA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A *LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	Mayo del 2024	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSION:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA	Amazonas equitativa y saludable	1.2. COMPONENTE:	Derechos para todos los amazonenses
1.3. SECTOR:	Inclusion Social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Juventud	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Porcentaje de participación no electoral de los(as) jóvenes (porcentaje de la población de 14 a 28 años que participa en instancias consultivas y de gestión, cuerpos colegiados, otros)

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Implementación de escenarios de participación a jóvenes entre 14 a 28 años, con el fin de	2.2 BPIN	2024006910032

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2 Meta 2024	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Documento de Planeacion Formulado	1	Poblacion Joven	Construccion de diagnostico situacional sobre la poblacion joven del departamento del Amazonas.	Cuatro (4) meses

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos (S) Programados	4.2. Código FUT	4.3 Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 6,600,000	A.14.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	02 - 2.3.2.41.02.002 - 14	Juventudes	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
Prestación de servicios un Auxiliar de apoyo a la Gestion para el programa de Juventudes de la Dirección de Equidad de Género, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales de la Administración Departamental de Amazonas	Cuatro (4) meses

5.3. Producto:	5.4 Aporte meta 2024
Documentos de evaluación (4103064)	1

5.5. Obligaciones especificas:

1) Apoyar logisticamente en las comisiones, mesas, actividades y eventos realizados por el programa de Juventud de la Dirección de Equidad de Género, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación del Amazonas.
2) Apoyar en la entrega de correspondencia de circulares, memorandos, invitaciones y oficios externos del programa de Juventud
3) Apoyar con la logistica de los eventos y actividades realizados por la plataforma juvenil.
4) Asistir y apoyar las actividades y acciones que adelanten otras entidades que involucren al programa de juventud.
5) Apoyar y asistir a las actividades asignadas por la supervisora de contrato y que guarden relación con el objeto contractual.
6) Al finalizar el contrato entregar informe consolidado y hacer entrega de inventarios documentales estadistico de cada una de las actividades realizadas, con registro fotográfico y documentos requeridos.

4. CONSIDERACIONES			NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.		RESPONSABLE OPERATIVO:	CONSUELO GOMEZ ARBELAEZ	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	Consuelo Gómez A.
		RESPONSABLE EJECUTIVO:	LUIS FERNANDO MONTES	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES,	

Rdo lindaiba 8:42 Am 8-05-2024

1136